

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 4 *ORDEN 5059/2023, de 26 de diciembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se nombra a don José Manuel Arribas Álvarez como Vicepresidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y el artículo 6.1 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba su Reglamento de Funcionamiento interno, previa elección del Pleno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, y a propuesta de su Presidenta,

DISPONGO

Primero

Nombrar como Vicepresidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a don José Manuel Arribas Álvarez.

Segundo

Esta orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 26 de diciembre de 2023.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,
EMILIO VICIANA DURO

(03/21.852/23)

